

la que la ría del Eo puede convertirse en zona receptora del área de reproducción más cercana de la especie, por lo que las posibilidades de colonización son mucho más importantes.

Según informa Fapas, Asturias es una de las áreas de invernada del águila pescadora donde hasta ahora se ha localizado la presencia estable de al menos tres ejemplares que permanecen en los estuarios asturianos desde el mes de septiembre que vienen del norte de Europa después de reproducir-

se, permaneciendo hasta el mes de abril, cuando inician de nuevo el viaje migratorio para volver a criar.

Así las cosas, Asturias se prepara para recibir, durante el próximo mes de septiembre, a 'Panchita' y los otros dos ejemplares de la especie. Para ello, se están llevando a cabo acciones prácticas que ayuden a consolidar a la zona como receptora. La instalación de nidos artificiales y posaderos son sólo algunas de las iniciativas emprendidas por la asociación.

l hallazgo y posterior anillamiento de 'Panchita', en la ría del Eo vino envuelta en polémica. De hecho, la Xunta de Galicia entró en un litigio con Fapas que aún no ha sido resuelto. Según la Administración gallega, la captura del ejemplar se realizó desde tierras gallegas y supuso la intromisión de la asociación en el proyecto de conservación de esta especie. Sin embargo, la versión de Fapas es bien distinta y esta postura supone una "clara violación de un derecho fundamental, como es el de trabajar por la conservación de la naturaleza en Asturias, comunidad de la que "la asociación posee



todos los permisos y autorizaciones correspondientes".

Cierta o no la polémica, lo cierto es que el hallazgo y anillamiento de 'Panchita' puede traer consigo la recuperación de la especie en la zona, un verdadero hito en beneficio de la biodiversidad nacional.